COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA
Gerencia de Logística – Departamento de Gestión del Parque Automotor
Edificio Marconi – Coronel López y Testanova – Teléfono: 021-444168
Asunción – Paraguay

COPACO
Nuestra Compañía

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE : COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN MEMORÁNDUM Nº 30 P. DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2013.-

FECHA : 18.03.2013.-

REF.: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013.

La Comisión integrada para la Apertura y Evaluación de los Sobres que contienen las ofertas referentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERENDUM"**, se dirige a Usted, a fin de elevar a consideración del Directorio de la Compañía, el siguiente informe y sugerencia con relación al resultado de la evaluación de las ofertas presentadas:

1.- Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2013, fechado el 06 de Febrero del año 2013, cuyo original se adjunta, al acto de apertura de ofertas han presentado sus Sobres Ofertas 7 (Siete) empresas, según el siguiente detalle:

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, presentó **Oferta Total:** por un valor de G. **221.894.400 (Guaranies Doscientos Veintiún Millones Ochocientos Noventa y Cuatro mil Cuatrocientos)** IVA Incluido.
- ✓ **AUTOMOTOR S.A.**: presentó **Oferta Total:** por un valor de G. **248.068.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Sesenta y Ocho Mil)** IVA Incluido.
- ✓ **MOVITER I.C.S.A.**: presentó **Oferta Total:** por un valor de G. **242.480.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil)** IVA Incluido.
- ✓ **CHACOMER S.A.E.**: presentó **Oferta Parcial:** por un valor de G. **223.600.000 (Guaranies Doscientos Veintitrés Millones Seiscientos Mil)** IVA Incluido. No cotiza el ítem Nº 4.
- ✓ **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**: presentó **Oferta Total:** por un valor de G. **321.143.016 (Guaranies Trescientos Veintiún Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Dieciséis)** IVA Incluido.
- ✓ **AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.**: presentó **Oferta Parcial:** por un valor de G. **216.678.000 (Guaranies Doscientos Dieciséis Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil)** IVA Incluido. No Cotiza el ítem Nº 4.
- ✓ **LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ**: presentó **Oferta Total:** por un valor de G. **234.784.800 (Guaranies Doscientos Treinta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos)** IVA Incluido.

2.- La evaluación de las ofertas consistió en la verificación del contenido de los documentos presentados, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los siguientes aspectos:

a. Monto de las Ofertas presentadas.-
b. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.-
c. Capacidad Económica Financiera.-
d. Ajuste de las Ofertas al Pliego de Bases y Condiciones.-
e. Garantías de Mantenimiento de Ofertas.-
f. Formularios.-
g. Poderes o Representaciones.-

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

LIC. VICTOR A. OJEDA B.
Jefe Dpto. Gestión del Parque Automotor
Gerencia de Logística

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 19.852 C.S.J.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA
Gerencia de Logística – Departamento de Gestión del Parque Automotor
Edificio Marconi – Coronel López y Testanova – Teléfono: 021-444168
Asunción – Paraguay

COPACO
Nuestra Compañía

También fue considerado el precio de referencia establecido por la COPACO S.A., para la presente Contratación que fue de **G. 250.000.000** (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones), que comparativamente con el monto total a ser adjudicado, el cual asciende a la suma de **G. 219.032.800** (Guaraníes Doscientos Diecinueve Millones Treinta y Dos Mil Ochocientos) IVA Incluido, arroja una economía en los fondos de la Compañía de la disponibilidad financiera para ésta inversión.

3.- A través del Memorandum Nº 42/DGPA/2013, de fecha 21 de Febrero del año en curso, se solicitó a la Presidencia del Directorio, una prórroga de 10 (Diez) días, para la presentación del informe, debido a la cantidad de sobre ofertas a evaluar.

4- Los siguientes oferentes han presentado las documentaciones indicadas en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2013:

- ✓ **CHACOMER S.A.E:** presenta Declaración Jurada sobre la Garantía de los Bienes Ofertados.
- ✓ **LUBRIMOTOR de DESSIREE CRUZ:** presenta Declaración Jurada sobre la Garantía de los Bienes Ofertados.
- ✓ **AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.:** presenta corrección de la Lista de Precios, Constancia del RUC, Balance General de Resultados, Certificado de Cumplimiento Tributario y Garantía sobre los Bienes Ofertados.

5- Por medio del Memorandum Nº 55/DGPA/2013, se solicita a la **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, remitir una Nota a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., a los efectos de reiterar la presentación de los documentos indicados en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2013. La citada firma presenta las fotocopias autenticadas del IVA, del Impuesto a la Renta y del Certificado de Cumplimiento Tributario.

6- A través del Memorandum Nº 56/DGPA/2013, se solicita a la **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, remitir una Nota a la firma AUTOMOTOR S.A., a los efectos de reiterar la presentación del documento indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2013. La citada firma no presentó la documentación requerida, consistente en la Garantía sobre los Bienes Ofertados, razón por la cual, queda descalificada su oferta.

7- De acuerdo al Informe Técnico, las siguientes firmas oferentes están habilitadas para considerar sus ofertas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, **AUTOMOTOR S.A.**, **CHACOMER S.A.E.**, **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.** y **LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ**.

Quedan descalificadas las ofertas de las empresas:
MOVITER I.C.S.A.: teniendo en consideración que no especifica la procedencia de los productos en la Lista de Precios, además, en el ítem 5 (cinco) se solicita la presentación en tambores de 200 litros como mínimo, el oferente en su oferta indica la presentación en frascos de 500 cc.
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.: debido a que en la Lista de Precios, multiplicando el Precio Unitario con la Cantidad, no coinciden con el Monto Total especificado en la oferta. La firma oferente ha presentado por medio de la nota de fecha 11 de Febrero de 2013, la corrección de la Lista de Precios, específicamente los Precios Unitarios de los bienes ofertados, lo cual no está permitido, según el Artículo Nº 26, de la Ley 2051/2003, de **CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que en el tercer párrafo establece textualmente: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, **siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios**, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".

Lic. Cristian Luis Garay
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

LIC. VICTOR A. OCEDA
Jefe Dpto. Gestión del Parque Automotor
Gerencia de Logística

MARTA B. GRANCE
Abogada
Matrícula 1999

ARNALDO J. CANO ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.866

8.- Según el Informe Económico Financiero, las 7 (Siete) Empresas **CUMPLEN** con los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

9.- De acuerdo al Informe Legal, 6 (Seis) Empresas, han presentado todos los documentos que acreditan su capacidad legal. La firma AUTOMOTOR S.A. no ha presentado la Garantía por el término de 12 (doce) meses sobre los bienes ofertados, así también, adjunta la Autorización del Fabricante correspondiente al año 2012.

7.- Conforme al resultado de las evaluaciones Técnica, Económico Financiero y Legal, que se adjuntan, esta Comisión Evaluadora **sugiere la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERENDUM"**, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ A la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** Ítem Nº 1, por un monto de **G. 183.070.800 (Guaranies Ciento Ochenta y Tres Millones Setenta Mil Ochocientos)** IVA Incluido, Ítem Nº 3, por un monto de **G. 6.811.200 (Guaranies Seis Millones Ochocientos Once Mil Doscientos)** IVA Incluido e Ítem Nº 4, por un monto de **G. 2.250.000 (Guaranies Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido. El monto total a ser adjudicado asciende a la suma de **G. 192.132.000 (Guaranies Ciento Noventa y Dos Millones Ciento Treinta y Dos Mil)** IVA Incluido.
- ✓ A la firma **CHACOMER S.A.E.,** Ítem Nº 2, por un monto total de **G. 7.400.000 (Guaranies Siete Millones Cuatrocientos Mil)** IVA Incluido.
- ✓ A la firma **LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ,** Ítem Nº 5, por un monto total de **G. 19.500.800 (Guaranies Diecinueve Millones Quinientos Mil Ochocientos)** IVA Incluido.

Por las siguientes razones:

- ✓ Cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Corresponden a las ofertas económicamente más ventajosas.
- ✓ La situación económica de los Oferentes es tal que pueden satisfacer plenamente las expectativas de COPACO S.A., en el cumplimiento de los Contratos.

Salvo mejor parecer.

Se adjuntan:

1. Original del Informe Legal (3 páginas).
2. Original de la Evaluación Económica Financiera (10 páginas).
3. Original de la Evaluación Técnica (2 páginas).
4. Original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2013 (3 páginas).
5. Fotocopia del Memorandum Nº 30 P. 2013 (1 página).
6. Original Memorandum Nº 42/DGPA/2013 (1 página).
7. Original Memorandum Nº 55/DGPA/2013, incluye providencia y Expediente Original Nº 1779/2013 (14 páginas).
8. Original Memorandum Nº 56/DGPA/2013 (1 página).
9. Expediente Original Nº 864/2013 (6 páginas).
10. Nota Original presentada por la firma AUTOPIEZAS C.E.I.S.A. (8 páginas).
11. 7 (Siete) Sobres Ofertas Originales.

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

LIC. VICTOR A. OJEDA B.
Jefe Dpto. Gestión del Parque Automotor
Gerencia de Logística

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

José Garcia

Lic. JOSÉ GARCIA
Dpto. Económico Financiero

Abog. MARTHA GRANCE
Asesoría Jurídica

Abog. ARNALDO CAÑIZA
Dpto. Contratos y Garantías

Lic. CRISTIAN GARAY
Jefe Sección Abastecimiento

Lic. VICTOR ANTONIO OJEDA BÁEZ
Jefe Departamento de Gestión del Parque Automotor
Coordinador

INFORME LEGAL

A: **COMISION EVALUADORA**

DE: **ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE**

FECHA: **8/03/1013**

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 2/2013 "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA-AD REFERENDUM ".**

Me dirijo a esa Comisión, a fin de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nro.2/2013** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 06 de Febrero del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 4/2013, en el cual consta la presentación de las siguientes firmas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E, AUTOMOTOR S.A, MOVITER I.C.S.A, CHACOMER S.A.E, AUTOMOVIL SUPPLY S.A, AUTOPIEZAS C.E.I.S.A Y LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ.**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN						
A) Formulario de Oferta *	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**AUTOMOTOR S.A**	**MOVITER I.C.S.A**	**CHACOMER S.A.E**	AUTOMOVIL SUPPLY S.A	**AUTOPIEZAS C.E.I.S.A**	**LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*							
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES						
	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AUTOMOTOR S.A	MOVITER I.C.S.A	CHACOMER S.A.E	AUTOMOVIL SUPPY S.A	AUTOPIEZAS C.E.I.S.A	LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Se encuentra Vencido**	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía por el termino de 12 (doce) meses sobre los bienes ofertados	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Cabe mencionar que a fin de Evaluar la capacidad legal de las firmas oferentes, se procedió a verificar las documentaciones a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ya que en la Sección VII - Anexo I in fine habilita válidamente a las empresas la presentación simplificada de las ofertas a través del SIPE... *Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, **siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **COMISIÓN EVALUADORA** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de la Oferta presentada por la firma considerando que ha cumplido con los requisitos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación Pública Nacional de Ofertas.-

2) Redactar el informe final.

ES MI INFORME.-

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

A : LIC. VÍCTOR A. OJEDA (COORDINADOR)

DE : DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fecha : 26/02/2013

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto el Informe Económico Financiero correspondiente a la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013"**, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERENDUM" – ID 235883**, en cumplimiento a lo que establece el PBC y el Acta del Directorio Nº 77/2012.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad, para saludarlo muy atentamente.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Departamento Económico Financiero

COPACO S.A.
DPTO. DE GESTIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR - CL.
SECRETARÍA
Recibido por: Víctor
Fecha: 26/02/2013
Hora: 12:50

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"AUTOMOTIVE S.A.I.E."**, con **RUC Nº 80003251-9**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**13,80**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,09**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	***13,08***	***CUMPLE ≥ 0***

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"AUTOMOTOR S.A."**, con **RUC Nº 80001340-9**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**3,02**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,31**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**114,19**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"MOVITER I.C.S.A."**, con **RUC Nº 80001700-5**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**2,37**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,37**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**2.060,31**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"CHACOMER S.A.E."**, con **RUC Nº 80013744-2**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,99**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,64**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**86,35**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"AUTOMÓVIL SUPPLY S.A."**, con **RUC Nº 80001129-5**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**10,38**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,08**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**115,26**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **"AUTOPIEZAS C.E.I.S.A."**, con **RUC Nº 80001868-0**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**3,57**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,21**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**81,33**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Económico Financiero
Av. Gral. Díaz Nº 451, Edif. Ahorros Paraguayos
Teléfonos: 021 – 49 87 99 / 021 – 419 45 98

COPACO

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 – "ADQUISIÓN DE LUBRICANTES PARA EL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 235883.

Ref.: *Comisión de Trabajo conformada a instancia del Acta del Directorio Nº 77 del 11/12/2012.*

Asunción, martes 26 de febrero de 2013

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **LUBRIMOTOR** de **"DESSIREE CRUZ VIADIU"**, con **RUC Nº 1203539-4**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas del Balance General y del Estado de Resultado de los años 2009, 2010 y 2011, así como la Constancia de inscripción en el SIPE;
b. Estado Patrimonial de la empresa según el Pliego de Bases y Condiciones, firmados por un Profesional Contable;
c. Índices Económicos Financieros de la Empresa según el Pliego de Bases y condiciones, firmados por un Profesional Contable.

Conforme a los resultados de los promedios de Ratios de los años 2009, 2010 y 2011 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**4,44**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,47**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**20,95**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013

COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA A INSTANCIA DEL ACTA DEL DIRECTORIO Nº 77 DEL 11/12/2012

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "AUTOMOTIVE S.A.I.E." - (R.U.C. Nº 80003251-9)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	12.740.315.109	12.760.985.550	12.151.628.248	6,96	8,15	26,30	13,80
	PC	1.830.433.910	1.565.998.132	461.991.725				
b. Endeuda	PT	1.830.433.910	1.565.998.132	461.991.725	0,13	0,11	0,03	0,09
	AT	14.329.270.574	14.273.802.294	13.697.800.615				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		258.029.558	160.002.489	366.546.491	12,90	8,00	18,33	13,08
	UL x 100 =	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000				
	Cap.							

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "AUTOMOTOR S.A." - (R.U.C. Nº 80001340-9)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	156.338.611.972	248.231.822.523	289.146.818.466	3,23	2,61	3,22	3,02
	PC	48.388.047.979	95.011.579.855	89.890.325.793				
b. Endeuda	PT	48.388.047.979	95.011.579.855	89.890.325.793	0,27	0,37	0,30	0,31
	AT	178.772.749.043	256.890.844.407	297.976.999.354				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		24.260.084.172	41.412.719.183	54.225.044.836	69,31	118,32	154,93	114,19
	UL x 100 =	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000				
	Cap.							

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "MOVITER I.C.S.A." - (R.U.C. Nº 80001700-5)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	5.536.755.809	6.454.707.767	7.817.431.723	2,44	2,01	2,65	2,37
	PC	2.272.702.647	3.207.465.741	2.953.239.603				
b. Endeuda	PT	2.272.702.647	3.207.465.741	2.953.239.603	0,36	0,43	0,33	0,37
	AT	6.382.394.224	7.379.416.316	9.047.041.402				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		1.340.095.360	23.053.814	1.109.222.643	3.350,24	57,63	2.773,06	2.060,31
	UL x 100 =	40.000.000	40.000.000	40.000.000				
	Cap.							

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA "CHACOMER S.A.E." - (R.U.C. Nº 80013744-2)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	451.391.407.530	568.038.937.497	706.301.483.722	1,64	1,31	3,02	1,99
	PC	274.594.498.426	434.099.814.427	234.131.782.982				
b. Endeuda	PT	352.854.771.040	434.099.814.427	505.638.875.470	0,65	0,65	0,63	0,64
	AT	544.370.381.106	668.906.233.530	807.084.722.668				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		60.565.142.609	97.693.171.229	75.290.857.505	67,29	108,55	83,20	86,35
	UL x 100 =	90.000.000.000	90.000.000.000	90.489.000.000				
	Cap.							

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
"AUTOMOVIL SUPPLY S.A." - (R.U.C. N° 80001129-5)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	121.655.200.005	149.984.509.988	169.718.486.996	12,45	10,41	8,27	10,38
	PC	9.772.571.093	14.408.219.948	20.512.226.508				
b. Endeuda	PT	9.772.571.093	14.408.219.948	20.512.226.508	0,07	0,08	0,10	0,08
	AT	145.309.173.993	177.539.228.606	199.199.083.728				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		48.949.271.493	62.623.482.096	61.310.476.388	97,90	125,25	122,62	115,26
	UL x 100 =	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000				
	Cap.							

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
"AUTOPIEZAS C.E.I.S.A." - (R.U.C. N° 80001868-0)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	10.825.735.982	15.248.901.074	17.630.679.610	2,99	2,65	5,05	3,57
	PC	3.615.232.231	5.748.297.125	3.487.895.859				
b. Endeuda	PT	3.615.232.231	5.748.297.125	3.487.895.859	0,22	0,27	0,14	0,21
	AT	16.394.616.422	21.398.321.560	24.106.169.333				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		3.513.974.705	6.013.111.955	5.112.778.396	58,57	100,22	85,21	81,33
	UL x 100 =	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000				
	Cap.							

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
LUBRIMOTOR DE "DESSIREE CRUZ VIADIU" - (R.U.C. N° 1203539-4)

INDICES		2009	2010	2011	2009	2010	2011	PROMEDIO
a. Ratio de	AC	482.344.442	514.417.244	690.202.120	4,14	5,64	3,53	4,44
	PC	116.469.647	91.221.312	195.800.134				
b. Endeuda	PT	234.469.460	236.374.606	340.800.134	0,48	0,45	0,49	0,47
	AT	485.400.881	522.203.990	699.170.308				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:		18.591.397	34.677.288	72.406.618	9,30	17,34	36,20	20,95
	UL x 100 =	200.000.000	200.000.000	200.000.000				
	Cap.							

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Departamento de Gestión del Parque Automotor – Sección Abastecimiento
Edificio Marconi – Cnel. López y Testanova – Asunción Paraguay - Telefax: 419 4882 – 419 4847

COPACO
Nuestra Compañía

SECCION ABASTECIMIENTO - DGPA
FOLIO Nº

INFORME DE EVALUACIÓN

A : COORDINADOR COMISIÓN EVALUADORA

DE : LIC. CRISTIAN LUIS GARAY

FECHA : 13/03/2012

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013, "Adquisición de Lubricantes para uso del Parque Automotor de la Compañía, Ad Referéndum – ID Nº 235.883".

Me dirijo al Coordinador de la Comisión Evaluadora, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº **02/2013, "Adquisición de Lubricantes para uso del Parque Automotor de la Compañía, Ad Referéndum – ID Nº 235.883"**, a fin de remitir el informe de evaluación de las Especificaciones Técnicas y Listado de Precios de las Ofertas presentadas por las Firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E., AUTOMOTOR S.A., MOVITER I.C.S.A., CHACOMER S.A.E., AUTOMOVIL SUPPLY S.A., AUTOPIEZAS C.E.I.S.A. Y LUBRIMOTOR DE DESSIRE CRUZ.

Se adjunta a folio 2 (dos) el Listado de precios de las Ofertas.

Verificado las Especificaciones Técnicas, se recomienda no tener en cuenta para la evaluación de las Ofertas a la **Firma MOVITER I.C.S.A.,** porque la misma no ha especificado la procedencia de los productos en la carta de oferta, y el ítem 5 (cinco) la presentación solicitada es en tambores de 200 litros como mínimo y el oferente ha presentado la oferta en frasco de 500 cc.

La Firma **AUTOPIEZAS C.E.I.S.A**. en la carta oferta específicamente en el Ítem 1 (uno), el precio unitario multiplicado por la cantidad, no coinciden con el monto total; al respecto la firma ha presentado una declaración jurada en fecha 11/02/2013, con la corrección correspondiente; y teniendo en cuenta la sustancialidad del mismo, se recomienda no tener en cuenta para la evaluación.

Se eleva el presente informe a consideración de la Comisión Evaluadora.

Atentamente,

Lic. Cristian Luis Garay
Jefe – Sección Abastecimiento

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA, AD REFERENDUM

ID Nº 235.883

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OFERENTES																					
			AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MARCA	PROCEDENCIA	AUTOMOTOR S.A.	MARCA	PROCEDENCIA	MOVITER I.C.S.A.	MARCA	PROCEDENCIA	OGACOMER S.A.E.	MARCA	PROCEDENCIA	AUTOMOVIL SUPPLY	MARCA	PROCEDENCIA	AUTOPIEZAS CEISA	MARCA	PROCEDENCIA	LUBRIMOTOR	MARCA	PROCEDENCIA	Oferta Recomendada
1	ACEITE MULTIGRADO 15 W - 40	13400	183.070.800	YPF	Argentina	204.350.000	76	USA	194.300.000	LUBRAX	N/E	187.600.000	ELF	CHILE	267.423.800	LUBRAX	Brasil	180.827.640	MOVIL	Brasil	197.784.000	MOTORMAX	MEXICO	183.070.800
2	ACEITE ATF PARA TRANSMISION HIDRAÚLICA	400	8.517.600	YPF	Argentina	6.888.000	76	USA	8.660.000	LUBRAX	N/E	7.400.000	TOTAL	CHILE	8.649.600	LUBRAX	Brasil	7.438.200	MOVIL	Brasil	7.500.000	LUBER	MEXICO	6.888.000
3	ACEITE 80W/90 PARA CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL	400	6.811.200	YPF	Argentina	7.160.000	76	USA	15.000.000	LUBRAX	N/E	7.000.000	TOTAL	CHILE	8.492.800	LUBRAX	Brasil	7.244.160	MOVIL	Brasil	7.500.000	LUBER	MEXICO	6.811.200
4	ADITIVO REFRIGERANTE Y ANTICORROSIVO PARA USO EN RADIADORES	500	2.250.000	FREEZETONE	USA	3.750.000	76	USA	5.000.000	NELSCHEL	N/E	N/C	N/C	*	8.590.000	SOLITE	Korea	N/C	N/C	-	2.500.000	REFRICOOL	Paraguay	2.250.000
5	ACEITE 3D SAE 40W PARA USO EN MOTOR GENERADORES	1600	21.244.800	YPF	Argentina	25.920.000	76	USA	19.520.000	LUBRAX	N/E	21.600.000	ELF	CHILE	27.986.816	LUBRAX	Brasil	21.168.000	MOVIL	Brasil	19.500.800	LUBER	MEXICO	19.500.800
	TOTAL POR OFERENTE		221.894.400			248.068.000			242.480.000		**	223.600.000			321.143.016			216.678.000			234.784.800			218.520.800

MONTO TOTAL A ADJUDICAR RECOMENDADA EN G.	218.520.800	SON GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS.-

OBSERVACIONES:

LA EMPRESA MOVITER I.C.S.A., NO ESPECIFICA LA PROCEDENCIA DE LAS OFERTAS EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN, Y EL ITEM 5 LA PRESENTACIÓN NO REUNE LA ESPECIFICACIÓN TECNICA, POR LO QUE SE SUGIERE NO TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN.-

LA EMPRESA AUTOPIEZAS CEISA, PRESENTA EN OTRO FORMATO LA CARTA DE OFERTA QUE DEL PBC Y MULTIPLICADO LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO DEL ITEM 1, NO COINCIDE CON EL MONTO TOTAL, POR LO QUE SE RECOMIENDA NO TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN.-

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

SECCIÓN ABASTECIMIENTO - DGFA
FOLIO Nº 2